

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA "AUSTROLINK CIA LTDA" CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DOS MIL DIECINUEVE.**

En la República del Ecuador, en la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, a los diez días del mes de Abril del dos mil veinte, a las nueve horas , en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Solano 4- 101 y Av. del Estadio, edificio CICA, se reúnen los siguientes socios de la **EMPRESA "AUSTROLINK CIA LTDA"**, **INGENIERO. JOSÉ JAVIER BRAVO PERALTA, INGENIERO. WLADIMIR SANTIAGO LOMBEIDA VALENCIA, INGENIERO. MARCELO XAVIER PALACIOS MARTÍNEZ E INGENIERO. JAMES MAURICIO PUMA ORELLANA**; quienes en conjunto representan el cien por cien del capital social pagado de la antes mencionada sociedad quienes se han reunido para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente Correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades, correspondiente al periodo dos mil diecinueve.
4. Conocimiento y resolución sobre la ratificación de la aprobación del informe de gerente, por los ejercicios económicos correspondientes, a los años: dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

5. Conocimiento y resolución sobre la ratificación de la aprobación de los estados financieros, y notas explicativas por los ejercicios económicos correspondientes: dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
6. Conocimiento y resolución sobre la ratificación del destino de utilidades por los ejercicios económicos correspondientes, a los años : dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

Preside la sesión el Ingeniero Javier Bravo Peralta, en calidad de Gerente de la Compañía, quien actúa a la vez como secretario quien elabora la lista de accionistas presentes, con lo que constatado una vez más el Quorum legal correspondiente, se declara instalada la sesión.

Se dispone a dar lectura al orden del día por el Secretario, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE.**- El Ing. José Bravo Peralta, en calidad de Gerente General, informa a la Junta de Socios de la Compañía, sobre el contenido de su informe anual durante el ejercicio económico del 2019, señalando los valores correspondientes al Estado de Situación Financiera: activo corriente, por un valor de sesenta y cinco mil ochenta con cincuenta y siete centavos, activo no corriente cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y dos con sesenta y seis centavos, la cuales general un valor total de activos por ciento dieciocho mil novecientos sesenta y tres con veinte y tres centavos los cuales se encuentran integrados en las cuentas de efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar,

inventarios, anticipo a proveedores y propiedad, planta y equipo; mientras tanto en el pasivo corriente tenemos las cuentas por pagar a proveedores locales relacionados y no relacionados, anticipos a clientes, obligaciones prestamos bancos locales a corto plazo, impuestos fiscales por pagar, obligaciones con el IESS, participación a trabajadores por pagar, sueldos y salarios por pagar, provisiones de décimo tercero y décimo cuarto sueldo, sumando un valor de sesenta y cinco mil ochocientos treinta y siete con ochenta y nueve centavos, en el pasivo no corriente sesenta mil trescientos setenta y nueve con treinta y ocho centavos que corresponden a las obligaciones bancarias a largo plazo y otras cuentas y documentos por pagar; con un patrimonio negativo de siete mil doscientos cincuenta y cuatro con cuatro centavos que está conformado por capital social, utilidad y perdida en ejercicios anteriores y ganancia del periodo. Y en lo referente al Estado de Resultados del ejercicio dos mil diecinueve cuyos valores fueron los siguientes: Ingresos por servicios prestados y venta de mercadería suman un total de: quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro con cuarenta y cinco centavos; otros ingresos por ochocientos sesenta y cinco con cuarenta y dos, lo que representa un total de ingresos por quinientos sesenta y cinco mil quinientos nueve con ochenta y siete, mientras que en el costo de ventas se presenta un valor de treinta y cinco mil ochocientos noventa y seis con ochenta y nueve; gastos por pagos a personal en que se estipulan sueldos y salarios, sobresueldos, beneficios sociales, aporte patronal, fondos de reserva y valores por desahucio suman el valor de doscientos treinta y tres mil doscientos sesenta y nueve con treinta y tres centavos; en relación a los gastos generales en estos se integran los gastos por compra de servicio de internet, suministros de instalaciones,

arriendos, pagos de servicio básico, combustibles, honorarios profesionales, impuestos y contribuciones, gastos bancarios como comisiones e intereses bancarios y demás existentes en el giro del negocio suman un valor de doscientos ochenta mil tres con cuarenta y ocho centavos de dólar; los gastos no deducibles representan un valor de seis mil setecientos veinte y tres con sesenta y dos centavos; el quince por ciento de participación a trabajadores genero un valor de mil cuatrocientos treinta y siete con setenta y ocho centavos, mientras que el impuesto a la renta del periodo es por tres mil doscientos setenta y uno con sesenta y tres centavos de dólar, la suma de todos los valores mencionados representan un total en costos y gastos de quinientos sesenta mil seiscientos treinta y cuatro con cinco centavos, lo que genera una utilidad neta del ejercicio por cuatro mil ochocientos setenta y cinco con ochenta y dos centavos de dólar.

Entre los sucesos administrativos se ha cumplido con todas las directrices planteadas, no existieron procesos legales en el ejercicio fiscal, se ha atendido los diferentes requerimientos tanto de proveedores, instituciones financieras y organismos de control como Intendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, y otros.

Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones pertinentes, el antes referido informe anual correspondiente al año dos mil diecinueve, es aprobado en todas sus partes, sin ninguna observación; conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO:**
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL

DIECINUEVE. .- en este punto el gerente da lectura a los Estados financieros recibidos por el contador, mismos que se encuentran bajo NIIF, correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve; Luego de análisis respectivo de todas las cuentas contables, se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico dos mil diecinueve, y se procede a tratar el tercer punto: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECINUEVE.** El Gerente toma la palabra indicando que en el punto anterior se dio a conocer que el valor de las utilidades es de cuatro mil ochocientos setenta y cinco con ochenta y dos centavos de dólar, exponiendo que se puede dividir o capitalizar, el Socio James Puma Orellana propone a que se reparta el mismo y en consenso resuelven que será repartido y podrá ser pagado hasta fin de año, de acuerdo a la liquidez que la empresa obtenga, por cuanto al presente periodo estamos viviendo una etapa de pandemia a causa del COVID , lo que ha generado crisis a nivel mundial.

En el punto cuatro se trata sobre: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE, POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES, A LOS AÑOS: DOS MIL ONCE, DOS MIL DOCE, DOS MIL TRECE, DOS MIL CATORCE, DOS MIL QUINCE, DOS MIL DIECISÉIS Y DOS MIL DIECISIETE.**

En este punto se ratifica como y de qué manera han sido estructurados los informes de gerente recordando su creación, la forma en la que inició la empresa, sus actividades, los resultados y obligaciones que se ha presentado en cada uno de los años, manifestando además como se ha cumplido año tras año con las entidades de control, el cumplimiento de las decisiones de los

socios para ir creciendo por cuanto se menciona que se han obviado formalidades, sin embargo se dispone la aprobación del año dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, una vez ratificada la aprobación de los informes señalados, se procede a pasar a la siguiente orden.

En el punto número cinco **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y NOTAS EXPLICATIVAS POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES: DOS MIL ONCE, DOS MIL DOCE, DOS MIL TRECE, DOS MIL CATORCE, DOS MIL QUINCE, DOS MIL DIECISÉIS Y DOS MIL DIECISIETE**

Toma la palabra el contador de la empresa, realizando un recuento de los resultados obtenidos año por año mencionando que se han obviado formalidades, sin embargo los socios han conocido los resultados que la empresa ha ido obteniendo tanto en sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos considerando a la vez los resultados obtenidos por lo que pone a disposición de la sala la resolución sobre la ratificación de la aprobación de los estados financieros aprobados desde el año dos mil once al año dos mil diecisiete, los cuales son aprobados de manera unánime.

Se finaliza con el punto número seis se presenta **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RATIFICACIÓN DEL DESTINO DE UTILIDADES POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES, A LOS AÑOS : DOS MIL ONCE, DOS MIL DOCE, DOS MIL TRECE, DOS MIL CATORCE, DOS MIL QUINCE DOS MIL DIECISÉIS Y DOS MIL DIECISIETE**

Toma la palabra el Sr. Gerente realizando un recuento de los valor existentes año por año e indica que la compañía ha generado tanto perdidas como

ganancias manifestando que ya fue aprobado el destino de dichas utilidades entre los años dos mil once al dos mil diecisiete, y recalando a la vez que si han existido utilidades las mismas se han invertido dentro de la compañía para lo cual mociona la ratificación de la aprobación del destino de utilidades, siendo aprobado por la junta por unanimidad.

Los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente aprueban los estados financieros.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de los cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 12 h00.



Ing. José Javier Bravo Peralta

0103770053

GERENTE GENERAL- SECRETARIO



Ing. Wladimir Santiago Lombeida Valencia

1715684476

PRESIDENTE



Ing. Marcelo Xavier Palacios Martínez

0103656609

SOCIO



Ing. James Mauricio Puma Orellana

0104035613

SOCIO